

MAS MÚSICA PARA LOS MUSICOS

BOLETIN 13.539-24

BORIS BARRERA MORENO

PRESENTACIÓN COMISIÓN DE CULTURA 03 FR JUNIO 2020





Boletín 13.539-24

MAS MÚSICA PARA LOS MUSICOS

- ❑ Proyecto de ley de los diputados señores Barrera; Díaz; Gonzalo Fuenzalida; Labra; Urruticoechea, y Verdessi, y de las diputadas señoras Jiles; Marzán; Santibáñez, y Alejandra Sepúlveda, que establece plan de ayuda a las y los trabajadores de la música nacional, durante el estado de excepción constitucional de catástrofe por la pandemia de Covid-19",
- ❑ El objetivo del proyecto es establecer un **plan de ayuda** a autores e intérpretes nacionales y trabajadores del rubro, tales como técnicos, sonidistas, entre otros, mediante el aumento de la difusión de la música nacional en radioemisoras y canales de televisión de señal abierta que se han visto afectados con el toque de queda, la cancelación de conciertos y el cierre de locales
- ❑ Ello sería a través del incremento del porcentaje (cuota) de reproducción de música chilena que hacen las radioemisoras y en la televisión. Del 20% al 50% de la música chilena en radio.
- ❑ Con ese dinero, se propone crear un **Fondo de carácter solidario** y, mediante la construcción de una nómina, se busca entregar un beneficio social a quienes la integran, es decir, trabajadores de la música.



Boletín 13.539-24

MAS MÚSICA PARA LOS MUSICOS

¿De qué se trata?

De crear el “**Fondo Solidario de Emergencia** para las y los Trabajadores de la Música”, formado por la diferencia que se produce entre la recaudación del porcentaje de música chilena emitida por radio emisoras establecido en el artículo 15° de la Ley N°19.928 2(0%) y el 50% que este proyecto establece. A ello se suma lo que se recauda por el 20% de música chilena que debe escucharse en la televisión abierta.

¿A quien le beneficia?

Se distribuirá entre quienes reciben recursos por concepto de derecho de autor y quienes no los reciben, pero acrediten vivir total o parcialmente de la ejecución e interpretación de música



Boletín 13.539-24

MAS MÚSICA PARA LOS MUSICOS

Algunas consideraciones

- Se distinguen las funciones de recaudación, distribución y pago de los beneficios.
- El criterio de distribución la debe hacer idealmente un organismo público y será transparente.
- La recaudación y pago debe realizarse empleando los mismo medios/instituciones que hoy lo hacen.
- Podrán acreditarse todos quienes se dedican total o parcialmente a la música para lo cual deben participar sindicatos.
- La nómina de beneficiarios la debe hacer la misma institución u organismo que hace la fijación de los montos.
- El monto no podrá ser en ningún caso superior a 25UF líquido mensual pudiendo los pagos ser semanales, bimensuales y mensuales.
- El 20% que actualmente se distribuye no sufre cambio alguno.
- Se establece una sanción para el uso indebido de este beneficio pudiendo añadir la tipificación de más conductas.



Boletín 13.539-24

MAS MÚSICA PARA LOS MUSICOS

■ Algunos nudos críticos

1. La entidad a cargo de la elaboración de la nómina. Sugerencia – organismo público.
2. Acreditación de los músicos – Participación de sindicatos porque criterios propuestos son mínimos.
3. Rol de la sociedad chilena de derechos de autor – Recauda y paga. En vez de cobrar 30% por concepto de administración, cobrará 10%.
4. Derechos y la solidaridad como concepto clave.
5. Dialogo y conexión entre este proyecto y una ley larga de la fortalecimiento de la cultura.
6. Determinación del monto posible de recaudar.



Boletín 13.539-24

MAS MÚSICA PARA LOS MUSICOS

Algunas solicitudes

1. Apoyo del gobierno
2. Participación de actores claves
3. Agilidad en la tramitación del proyecto – Es urgente, máximo 3 semanas en Cámara.

Músicos iraníes tocan en azoteas durante pandemia

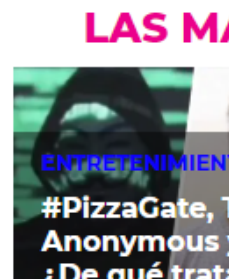


MÚSICOS PIDEN A SPOTIFY TRIPLICAR REGALÍAS TRAS CANCELACIONES DE CONCIERTOS POR CORONAVIRUS

Mario Durán marzo 19, 2020



Algo que nos ha dolido a todos los fanáticos de la música en estas semanas, es la cancelación masiva de conciertos y festivales. Sin embargo, y aunque haya dejado a millones de corazones rotos, los más afectados no son los fans sino los artistas. En una nueva petición, los músicos le están pidiendo a Spotify que triplique sus pagos de regalías después de la pérdida de ganancias que surgió a través de la pandemia de



Covid-19 despierta solidaridad de artistas españoles y crean "Resistiré"

01/04/2020 | 15:52 | Luis Méndez / Corresponsal [Madrid]

Diferentes cantantes graban a la distancia el tema que en España suena en los balcones



La epidemia del coronavirus está despertando el espíritu de solidaridad entre los músicos. El ritmo musical un mensaje de esperanza especialmente para los países afectados por el Covid-19, como es el caso de España.



TECNOLOGÍA

Spotify lanza proyecto de asistencia musical para ayudar a artistas

La plataforma de reproducción de música en línea, que tiene cerca de 124 millones de suscriptores abonados, también se asoció con organizaciones sin fines de lucro como MusiCares y Help Musicians.